DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales.	Tarragona Miércoles 13 de Mayo de 1908	Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA	NÚM. 4076

FERNANDO PÓO

Por los Dependientes

Como nos hemos propuesto dar á conocer el estado actual económico de la isla y señalar algunas deficiencias que sirvan de base para proponer algunas mejoras que, en nuestro sentir, deben implantarse allí, claro está que no debemos ocuparnos sólo de los propietarios y sus intereses, sino que debemos cuidarnos también de los cooperadores de éstos, ó sea, de la dependencia agrícola y mercantil.

Perdidas nuestras antiguas colonias y estando ya muy trillado el camino á los paises americanos, donde se hacen cada vez más difíciles las colocaciones, son muchos los jóvenes, que, imaginándose sin duda que nuestras posesiones del Golfo de Guinea están todavía vírgenes y por explotar, han marchado á las mismas buscando nuevos horizontes á su actividad.

No habiendo allí comercio propiamente dicho, sino en muy limitadas proporciones, y siendo muy numerosas las explotaciones agrícolas y las factorías, dicho está que buscan un empleo en las unas ó en las otras, para ver si con su economía y sus ahorros pueden con el tiempo llegar á ser pequeños propietarios y convertirse en principales.

Dadas las circunstancias actuales y la crisis económica que por allí atraviesan, se hace difícil que por ahora puedan realizar sus nobles y levantados propósitos.

Mas no se crea que al decir esto tratamos de disuadir á los que intentan embarcar para aquellos paises; antes bien, lo que nos proponemos es salir á su defensa, y excitar al Ministro de Estado, Sr. Allende Salazar, para que, fijándose en esta cuestión, vea de arbitrar un medio para conciliar los intereses del Estado con los de estos modestos empleados.

Encuéntranse dichos jóvenes en una situación verdaderamente especial. Por una parte el Estado les exige, como á todos los demás, el cumplimiento de sus deberes militares, y como allí no hay recluta, ni pueden ingresar en caja, necesariamente han de venir á la Península para las operaciones del sorteo y demás que subsiguen. Pero sucede con frecuencia que estos infelices no han podido reunir lo suficiente para pagarse el pasaje de regreso, y aùn suponiendo que á fuerza de privaciones hayan podido economizar la cantidad necesaria, es indudable que pierden el destino que tenían allí, sin poder volver á recobrarlo.

Porque aun dado el caso más favorable, que es el de quedar libres, por ser excedentes de cupo, y deseen volver á la colonia, tropezarán después: primero, con las dificultades pecuniarias para emprender el retorno, y aun vencida ésta, se encuentran al llegar allá con que las plazas están ocupadas; pues, como es nutural, sus antiguos principales las tienen cubiertas ya, y el negocio no dá lo suficiente para crear nuevos destinos, ni es razón que quiten á los nuevos empleados para sustituirlos con los antiguos.

Cabe remediar en lo posible esta grave dificultad? Desde luego creemos que sí. Acatando, como no puede menos de hacerse, la prescripción legal que obliga á todos los españoles á prestar el servicio militar, no puede negarse que estos jóvenes tienen también el deber de servir á la patria. Pero tampoco puede ponerse en duda, que nuestras posesiones coloniales forman parte de la nación, y no debe obligarse á los que en ella residan á que vengan, con notorio perjuicio suyo, á servir á la Peninsula; pues ya es bastante pesado este servicio para recargarlo mas.

Entendemos, por lo tanto, que á ningún español se le debe exigir que se traslade desdesde aquellos remotos paises para cumplir la ley del servicio militar, pues estando en territorio español, allí mismo pueden y deben sumplir su compromiso, en una ó en otra forma.

Podría, v. g., autorizar el Gobierno, que todos los que se encontrasen en este caso, pudiesen sentar plaza de voluntarios en aquella Guardia Colonial, que se está organizando ahora, y cumplir allí el tiempo reglamentario, con lo cual, resultarian ventajas para los interesados y para el Estado. Aquellos se ahorrarían el importe del viaje y las molestias consiguientes; éste, se economizaria los pasajes de ida y vuelta de todos los que estuvieran allí, y tendria la ventaja de encontrarse con gente aclimatada ya al país.

También podria recurrirse, si lo anteriormente propuesto no se considera factible, al sistema seguido antiguamente en la isla de Cuba, ó sea creando un cuerpo de voluntarios á semejanza del que allí habia. Al reglamentar este cuerpo, podian señalarse ciertas y determinadas obligaciones, que en cuanto fuera posible resultaran compatibles con las particulares de los voluntarios, conciliando de esta suerte los intereses públicos y particulares, pues cumplirian los voluntarios sus deberes para con la Patria, dentro del propio territorio, sin menoscabo de sus particulares intereses.

Conviene, pues, que el señor ministro de Estado, cuya competencia y celo por los intereses que le están confiados, es público y notorio, estudie detenidamente, esta importantísima cuestión, y vea de solucionarla cuanto antes, de conformidad con lo que repetidas veces han solicitado aquellos modestes dependientes, y sin lesionar en lo más mínimo los derechos del Estado.

Administración municipal

Ya que estamos, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa, vamos á permitirnos hacer también algunas indicaciones sobre la vida interior de los poblados de Fernando Póo.

En la actualidad no existen Ayuntamientos en la isla, no conociéndose más institución municipal que el llamado Consejo de Vecinos, cuyo funcionamiento es muy deficiente, y no responde ya al desarrollo que han ido adquiriendo los intereses agrícolas y comerciales de los mismos, pues les falta cierta independencia y se encuentran imposibilitados para toda iniciativa.

Fórmanse estos Consejos por cinco comerciantes ó agricultores nombrados por el gobernador general, por el superior de las misiones, ó quien le represente, el director del hospital y el maestro de escuela. Como estos dos últimos funcionarios se cambian con demasiada frecuencia y no tienen intereses en el pais, claro está que conocen poco las necesidades de la localidad, y siendo por otra parte subalternos del gobernador no se atreven á tomar por sí ninguna determinación, sin previa consulta de su jefe nato. Algo parecido sucede también á los cinco comerciantes ó agricultores, pues debiendo su nombramiento á una merced del gobernador, tampoco se deciden á introducir innovación alguna por temor de indisponerse con la autoridad que les nombró. De manera que solo queda una persona independiente y con criterio propio, que es el misionero. Por estas circunstancias y para evitarse ulteriores compromisos los propietarios rehuyen cuando pueden estos nombramientos.

Precisa, pues, abandonar este sistema, y siguiendo el ejemplo de las otras colonias africanas, y muy especialmente las portuguesas, donde ya existen organismos municipales, que se crearan también en los poblados más importantes de la isla Ayuntamientos elegidos por los contribuyentes, que tuvieran cierta libertad, bajo la dependencia del gobierno y más seguridad con la fiscalización de la Cámara Agrícula, pues así podrian organicarse los servicies municipales y construirse obras públicas.

Y como nos queda todavia que decir algo sobre Aduanas y transportes lo dejaremos para el próximo y último.

S. MUGUERZA.

La construcción de la escuadra

y los industriales españoles

La «Revista Minera» en su último número da cuenta de la reunión que convocada por el Sr. Sánchez de Toca han celebrado los principales elementos relacionados con la metalurgia y la construcción naval y de maquinaría para someterles la idea de estudiar las condiciones del futuro concurso, y formar entre todos un Sindicato que acuda á la subasta.

La reunión se celebró en el local de la «Liga Marítima», y asistieron: don Arístides Fernández, por la fábrica de Placencia de las Armas; el Sr. Angoloti, por la «Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya»; el Sr. Noriega, como propietario de los Astilleros de Cádiz; don Félix Suárez Inclán y D. José Tartiere, representando á lás industrias asturianas; el Sr. Cornet, por «La Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona; el Sr. Orueta, por la «Sociedad de Construcciones metálicas; el Sr. Cajigal, secretario de la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera»; un representante de la «Fábrica de Mieres», y algunos otros.

Las entidades representadas se mostraron dispuestas á cooperar á la empresa. Para allegar los datos y preparar la combinación técnico-financiera que pudiera á la formación de Sindicato, fueron nombrados los Sres Angoloti, Cornet y Noriega, los cuales presentarán su trabajo dentro de una semana.

La «Revista Minera» expresa confianza en el resultado de estos trabajos diciendo:

«Parece probable que este Sindicato se forme, pues los fabricantes, aparte de que el asunto les toca de muy cerca, han de saber responder al deber moral que tienen de acudir á la palestra en esta orasión.

»La cuestión de capital no es obstáculo; á la Sociedad naval le ha de bastar con 15 ó 20 millones á lo sumo, y eso no es dificultad para esos industriales que tienen á su lado á los principales banqueros. La parte más difícil es la de establecer las bases de la inteligencia con la casa extranjera constructora de buques de guerra. No sabemos por qué se nos figura que los industriales se han de inclinar á una casa inglesa, y si no, al tiempo.

»La verdad es que á los astilleros británicos difícilmente se les disputa la primacia, y luego hay razones que pudiéramos llamar políticas y que han de influir no poco, dada la conveniencia de que la casa constructora considere la empresa como algo superior á un negocio de construcción corriente, con destino á China ó al Brasil.»

Luego, coincidendo con algo de lo que pedia dias pasados en el Congreso el señor Moret, añade:

«Lo que haria el Sindicato más simpático á los ojos de la opinión (la verdadera opinion, no ciertos elementos que han de ponerles los puntos á cualquiera que obtenga la adjudicación, haga lo que haga), seria que lograsen ampliar la combinación al establecimiento en España de una fábrica de blindajes y de artilleria gruesa. Esta complica enormemente el problema, que ya de por sí es arduo, pero no hay duda de que se trata de una aspiración nacional.»

Las clases mercantiles y el impuesto de utilidades

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido á las Cortes una exposición protestando del proyecto de ley disponiendo que la contribución que se satisface por el ejercicio de las profesiones del orden civil y del orden judicial, clasificadas en la tarifa cuarta de las que forman parte del reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1890, y la que, en forma de patente, se paga por el ejercicio de la profesión de médico, establecida por real decreto de 13 de

Agosto de 1894, se satisfagan desde 1.º de Enero de 1909 en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, así como también que tributen por igual concepto todas las Sociedades que, no siendo anónimas ni comanditarias por acciones, se dediquen á algún fin lucrativo.

En la exposición se dice:

«El proyecto de ley sometido á la sanción del Parlamento, con el sólo propósito de aumentar la recaudación, sobre no resolver problema alguno económico, viene á producir una grave perturbación en las clases á que afecta, empeorando su triste situación actual, porque manteniendo los vigentes procedimientos contributivos y agravándolos con la odiosa fiscalización que como obligada escuela tiene que formar parte del novísimo procedimiento, perjudica notablemente al contribuyente y no aumenta los ingresos del Tesoro; y por otra parte, el Estado, obrando poco equitativamente, pretende que el contribuyente le entregue una parte de sus beneficios, pero no quiere renunciar á la más mínima de sus ingresos en caso de pérdidas; pues no otra cosa significa el hecho de pretender cobrar la cuota de tarifa con todos sus recargos, si las utilidades habidas y el tanto por ciento de imposición sobre ellas fuera inferior á la expresada cuota, lo que representa dos contribuciones sobre una sola industria; imposición contraria á toda justicia.

La llamada política financiera de España en los últimos años se viene basando en el mantenimiento del *superávit*, no por la disminución de los gastos públicos, que sería lo lógico, sino por el aumento de tributos y por una recaudación extremadamente forzada, que si ha podido sostenerse ha sido debido á grandes sacrificios del contribuyente, y como éste paga los tributos, no de los beneficios de su riqueza, sino el propio capital, es seguro que, de no variar el sistema, llegue un día en que, agotadas las cuotas contributivas, se haga imposible el sostenimiento de la política de nivelación, y venga de nuevo el temido *déficit* con todas sus desastrosas consecuencias.»

NOTICIAS GENERALES

Como estaba anunciado, anteayer el general López Domínguez obsequió con un almuerzo á los diputados de la minoría democráticas de ambas Cámaras.

Sólo dejaron de asistir los señores marqués de Valdeterrazo, duque de Lerma y el Sr. Riu por razones justificadas.

El Sr. Canalejas, al brindar, dijo que era un leal subordinado del general, al cual había de obedecer y prestar su concurso.

El general López Domínguez pronunció también un brindis alusivo al acto.

Dicen de Teruel que, al aproximarse un tren á la estación de Cercedilla, quedó parado por haberse enredado una rueda con un cuerpo extraño.

Reconocidos los coches, se encontraron los cuerpos de siete toros destrozados entre las ruedas, que habían sido arrollados por el tren.

El resto de la torada huyó presa de terrible pánico, arremetiendo contra todo lo que hallaba en su camino.

No ocurrieron desgracias personales.

Telegrafían de Cartagena que el teniente coronel de ingenieros navales señor Díaz Aparicio, salió á pasear, con su esposa y sin más tripulantes, en un bote á la vela.

Un golpe de mar arrancó la vela y la corriente les arrastró mar adentro, donde pasaron toda la noche.

En vista de que no regresaban, salieron en su busca tres torpederos, que los encontraron á larga distancia de la costa, cuando el señor Aparicio esperaba morir en el bote destrozado.

En la exposición de Bellas artes de Madrid, se ha verificado la votación de la medalla de honor.

Blay ha obtenido 61 votos; Meifrén, 3; Rusiñol, 1; García San Pedro, 1; Gutiérrez Solano, 1, y Blanco, 2.

Como, según el reglamento, se exigen 86 votos para otorgar la medalla, la votación se ha declarado nula y ha quedado aplazada hasta el día en que se verificará de nuevo.

El Papa ha recibido á una comisión de arqueólogos ingleses, que regresan de Egipto, donde han hecho importantes investigaciones acerca de su historia antigua, agradeciéndoles la entrega de algunos fragmentos que se suponen ser de una carta de Moisés dirigida al Faraón; el Sumo Pontífice ha destinado algunos fondos á la prosecución de dichas investigaciones.

La junta de defensa de la prensa, presidida por el señor Moya, ha visitado á los señores Moret, Canalejas y Azcárate, para solicitar el apoyo de las minorías contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Dichos señores han prometido secundarla y han expresado su creencia de que el proyecto no llegará á ser ley.

Parece, sin que la noticia esté plenamente confirmada, que la reina Victoria piensa regalar á la bandera del Santo Cristo de Igualada, que los somatenes catalanes ostentaron en la acción del Bruch, la corbata con entorchados de capitán general que el Rey le concedió por Real orden de 27 de Mayo de 1907.

Según noticias recibidas en la Inspección general de Sanidad, ha tomado extraordinario incremento la peste bubónica que reinaba en Guayaquil, habiéndose ya propagado á varias poblaciones de la costa y á otras que se hallan situadas á los lados de la línea férrea de Guayaquil á Quito.

Ha desaparecido de Alarcón (Cuenca) su alcalde, Agustín Tortosa (a) *el Tortas*, acusado de robo de imágenes, de atropellos á un sacerdote anciano y violación de sepulturas y de otros graves delitos.

Se ha encargado á la Guardia civil la busca y captura del *Tortas*.

El cardenal Merry del Val ha premiado con una medalla de oro á un peregrino español que encontró y ha devuelto un collar de perlas valorado en 100.000 liras, el cual se le extravió á una princesa austriaca en los jardines del Vaticano.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

El Sr. Gobernador Civil hace público haber autorizado al Presidente de la Diputación provincial para ordenar el pago al Ayuntamiento de Amposta de 1.209'50 ptas., importe de los gastos hechos en el arreglo de la carretera de Amposta á Vinallop.

—Repartimiento de las 618.260'17 pesetas que por el concepto de Contingente deben satisfacer los pueblos de la provincia que se expresan, durante el año 1908 para cubrir el déficit del presupuesto provincial en este año.

—La Diputación provincial inserta la distribución de fondos del presupuesto provincial para el presente mes de Mayo de 1908 que fué aprobada en sesión del día 2 del actual.

—La arrendataria de servicios públicos hace público los pueblos locales y días que en el presente mes de Mayo se cobrará el impuesto de cédulas personales.

—El Delegado de Hacienda señala para el día de hoy el pago de los libramientos expedidos para la atención de 1.ª enseñanza correspondiente al mes de Abril próximo pasado á nombre de los Habilitados que se expresan.

—El mismo señor inserta la relación de los productos obtenidos durante el actual trimestre en las minas que se citan.

—El Administrador de Hacienda publica la relación nominal que ha formado de los pagarés otorgados por compradores de bienes desamortizados vencederos en la fecha de 10 Julio 1907.

—La Audiencia de esta provincia inserta el señalamiento de los días que han de dar comienzo las sesiones por Jurados durante el segundo cuatrimestre, así como los nombres de los Jurados y supernumerarios.

—El día 1.º de Junio á las doce en el despacho del Notario D Alfonso Grande tendrá lugar la subasta extrajudicial de la casa número 14 sita en la Calle del Gobernador González de esta capital.

—El Gasómetro Tarraconense publica el resumen del inventario-balance practicado en 31 de Diciembre de 1907.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 11.

Ayer llegó á ésta por la línea de Reus, el nuevo director de la sucursal del Banco de España en Tortosa, D. José Suarez Figueroa, á quien recibió en la estación el Sr. Alcalde, y todo el personal de servicio en aquel establecimiento de crédito.

—Después de haber inspeccionado las dependencias de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas de esta ciudad, regresó ayer á Madrid por la línea de Valencia, el Inspector General del ejército don Luis de Santiago Menescan.

—Se dice, que ayer, en el trayecto de Ulldecona á Vinaróz, cayó ó se arrojó del t en una mujer, quedando muerta en el acto, á consecuencia del fuerte golpe recibido.

—Hoy ha partido hácia Villanueva y Geltrú, la compañía de ópera que ha trabajado estos días en el Teatro del Balneario.

Reus, 12.

A la avanzada edad de 88 años, ha fallecido la virtuosa Sra. D.ª Micaela Quinzá Sanpons, viuda del Excmo. Sr. D. Bernardo Torroja.

Al acto del sepelio asistió numerosísima concurrencia, evidenciándose de este modo las muchas simpatías de que goza en esta ciudad la familia Torroja-Sanpons, á la cual transmitimos nuestro más sentido pésame.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona, v. Alcira de 663 ts, c. Lesane, con efectos, consignado D. Román Muselas.

DESPACHADAS

Para Génova v. Alcira, con carga general.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Regalado fr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Claudio y Pascual I p.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencir en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

***

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándos las Ave-Marías y piadosas letrillas á la excelsa Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letrillas.

Santísima Trinidad,—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, luego se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marías y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la ínclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Plá.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta Iglesia, dedicará á su cariñosa Madre los siguientes solemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, poesías que recitarán niñas vestidas de blanco y canto final.

Los días festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte músical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde los días laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marías cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los días festivos se cantará la Letanía, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el canto de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marías, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dulcísima Virgen María.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Anteayer se reunieron las secciones del Congreso con objeto de nombrar la Comisión que ha de dictaminar acerca de la reaccionaria ley llamada de represión del terrorismo.

Unidos liberales, demócratas y republicanos fueron á la lucha, presentando candidatura cerrada contra la ministerial.

Las oposiciones liberales cumplieron como buenas, pero se registró una excepción.

De ella se ocupa la prensa toda y con el título de «¡Vaya un republicano!» da cuenta de la misma *El Liberal* de Barcelona en la siguiente forma:

«Otra nota muy digna de ser tenida en cuenta la dió el diputado republicano Sr. Mayner, que votó en blanco, y al explicarlo declaró que lo hizo porque el proyecto le parece todavía flojo.

He ahí un republicano de convicciones liberales.

Le parece poco la deportación y quiere, sin duda, la horca para los que sustenten determinadas ideas.»

Sin comentarios.

Habiendo acordado el Ayuntamiento adquirir por concurso una máquina de escribir á cambio de la que actualmente posee que se halla inutilizada y mediante el abono de la diferencia de valor, se anuncia al público por término de ocho días, á contar desde la publicación del presente aviso en los diarios de la localidad, á fin de que dentro de dicho plazo, y de diez á once de la mañana, puedan los interesados hacer las pruebas de la máquina que traten de colocar y presentar verbalmente sus proposiciones ante el señor Alcalde ó el concejal en quien éste delegue.

Copiamos de nuestro apreciable colega *Diario de Tortosa*.

«Podemos hoy ampliar el suelto publicado en la edición del sábado, con los siguientes detalles, que revisten la mayor exactitud.

Por confidencia facilitada por nuestro particular amigo D. Ramón Canivell, Administrador Subalterno de Tabacos de esta ciudad al antiguo y celoso carabinero de Amposta don José Benito Gisbert, púsose éste en marcha para comunicar al pundonoroso teniente de San Cárlos da la Rápita, D Benito Fernandez, la noticia que acababa de recibir; más al dirigirse, con tal fin, llamaron su atención tres carros que á bastante distancia uno de otro, subían desde la orilla del mar, y al dar el alto se fugó su conductor, cambiando con velocidad su dirección los otros dos que le seguían tomando caminos opuestos. El veterano carabinero hizo con valentía varios disparos logrando incautarse del carro y sin dejar la orientación de los dos fugitivos, dirigióse con su presa á punto estratégico, para su defensa.

Al oir las detonaciones el señor teniente que estaba practicando el recorrido en primera linea, se dirigió con fuerza á sus órdenes al punto de donde partieron los disparos y fijándose en la dirección indicada por su subordinado, dirigiéndose, á reconocer el recorrido de los carros, encontrando en diferentes distancias 15 bultos de tabaco, que en unión de los 9 que llevaba el carro forman un total de 24 bultos, con peso de 1 200 kilos, y á la vez logró cap'urar á uno de los fugitivos.

El sábado, á bordo del vapor «Ciudad de Tortosa», llegó á ésta el celoso capitán de esta Compañia de Carabineros, quien sin pérdida de tiempo se dirigió al puerto de Amposta, ordenando la conducción de los bultos aprehendidos á Tarragona, para ponerlos á disposición del señor delegado de Hacienda.

Felicitamos á nuestro particular amigo señor Canivell por su siempre demostrada actividad y celo en los intereses de la Compañia, á los pundonorosos Sres. Pujol y Fernandez, Capitán y Teniente de esta Comandancia, sin olvidar al valiente veterano don José Benito Gisbert, merecedor por su buen comportamiento de una recompensa.»

Por el peocedimiento llamado del *portugués* ayer mañana le fueron timadas en esta capital 125 pesetas á un incauto labrador forastero á quien, a cambio de dicha cantidad, le entregaron 1.000 duros en papel de estraza.

Todas las secciones que se celebran en el cinematógrafo Las Novedades cuéntanse por llenos con motivo de actuar en dicho pabellón el celebrado y aplaudido cuarteto de baile «Les N·varr"s».

Para las secciones de hoy se anuncian nuevos bailes.

El Rey ha adquirido en la Exposición de Bellas Artes de Madrid un grupo escultórico, original de don Ramiro Rocamore, pensionado de Reus en Roma.

La compañía italiana de navegación «Lloid Sabaudo» ha sustituido al trasatlántico «Príncipe de Piamonte», que debia recalar á últimos de este mes en nuestro puerto para hacer el viaje directo á Buenos Aires, por el «Re de Italia».

Según noticias de la Cenia, ha desaparecido el ordinario que de aquella villa vá á Tortosa, llevándose cerca de 8.000 pesetas que le habian entregado para cumplir varios encargos.

Los agentes del Municipio repartieron ayer infinidad de bolas de estrignina entre los perros callejeros, siendo muchas las victimas causadas.

Ha sido nombrado ordenanza de la Inspección de Hacienda de esta provincia, el sargento del ejército Teodoro Prio Martinez.

El próximo viernes el gremio de labradores celebrará varias funciones religiosas en la iglesia de San Lorenzo, en honor á su patrón San Isidro.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'25
4 por 100 idem fin mes	83'32
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	14'45
Idem. de Londres	28'75
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	28'28	»
Id. cheque	28'82	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	14 70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'375	83'40
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	54 75	55'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'25	78'50
» Orense	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 00	27'10
Norte de España	68'60	68'70

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12.

Los alcoholeros

El Sindicato Nacional de vinicultores y alcoholeros estuvo ayer reunido examinando la solución que podria adoptarse para resolver la cuestión del impuesto sobre los alcoholes.

Predominó la idea de ofrecer al ministro de Hacienda un concierto entre los fabricantes de alcohol y el Tesoro en forma que aumentaria el rendimiento de dicho tributo.

Sanción de leyes

La Mesa del Congreso, compuesta de los señores Dato, marqués de Santa Cruz y Silvela, ha estado en Palacio para someter a la sanción del Rey las leyes aprobadas últimamente en dicha Cámara sobre tribunales industriales, defensa contra las plagas del campo, condiciones del funcionamiento de las compañías de seguros, y otras sobre carreteras.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'32.
Id. próximo, 00 00.
Acciones N rte, 68'60.
Alicante, 91'30
O enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 12.

Exterior español, 93'75
Acciones Norte, 284'00
Alicante, 377 50.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 83'27
Francos 14 50
Li ras, 28'77.
Empréstito nuevo, 102'00.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Tarragona

De Barc	Ll. á S. V.	Sale	Ll. á T.
Por Villan.	7'41	7'53	8'35
id.	10'12	10'13	10'42
Por Vilafr.	11'37	11'42	12'16
Por Villan.	14'23	15'32	16'25
PorVilafr.	20'07	20'39	21'59
Por Villan.	22'13	22'19	23'00

Nota.—El tren que llega á Tarragona á las 16'25 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega á las 21'59 sale de Martorell á las 15'51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15'10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16'58.

De San Vicente á Roda y Reus

Ll.S.V.	S.S.V.	Ll. R.	S. R.	Ll. R.
7'48	7'54	8'06	8'11	
9'43	9'45	—	—	10'36
11'08	12'05	12'29	13'20	15'41
11'36	11'40	11'53	11'56	12'56
15'01	15'05	15'19	15'25	16'28
18'21	18'27	18'43	18'51	20'00
20'16	20'22	20'35	20'40	
21'09	21'10	—	—	22'01

Nota.—Los trenes que salen de Roda á las 8'11 y á las 20'40 continuan á Picamoixons.

De Reus á Mora, Zaragoza y Madrip

Procedenc.	Sale	Ll. M.	S. M.	Ll. Z.	S. Z.	Ll. M
—	6'53	10'17	—	—	—	—
—	—	5'36	15'09	—	—	—
—	—	8'12	20'25	—	—	—
Barcelona	10'43	11'50	11'58	15'50	16'00	23'35
Id.	13'26	65'03	15'09	20'35	21'06	3'45
Prat	16'39	19'52	—	—	—	—
Barcelona	20'25	22'16	23'39	6'25	7'30	21'20
Id.	22'09	23'15	23'23	3'16	3'25	11'00

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE